MEMORANDO

20243000028333

Bogotá D.C., 2024-10-17 16:54

DE: GUSTAVO ADOLFO NÚÑEZ BOHÓRQUEZ
Director de Infraestructura y Vehículos (E).

PARA: MARIANTONIA TABARES PULGARÍN
Directora General

ASUNTO: Solicitud de contratación para el convenio interadministrativo con el **MUNICIPIO DE GRANADA – META** priorizado dentro del programa "Obras por la Vida – OPV".

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, por medio de la presente se remite los documentos técnicos y legales para realizar el convenio interadministrativo entre la ANSV con el Municipio de Granada – Meta cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA META, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN LOS PUNTOS, TRAMOS Y SECTORES CRÍTICOS DE SINIESTRALIDAD PRIORIZADOS EN LA RED VIAL NO CONCESIONADA A CARGO DEL MUNICIPIO DE GRANADA Y FAVORECER LA MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA PROTEGER LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES.*"

Se adjunta la siguiente documentación de acuerdo con la "Lista de documentos de expedientes de contratos o convenios interadministrativos" de la entidad:

- Lista de chequeo.
- Estudios previos.
- Carta de intención.
- Acta de posesión.
- Cedula del representante legal.

- RUT del Ente Territorial.
- Certificados de la Contraloría del ente y el representante legal.
- Certificados de la Procuraduría del ente y el representante legal.
- Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal.
- Certificado de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.
- El borrador del convenio.

Quedo atento a la publicación del convenio en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez

Firmado digitalmente por Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez
Fecha: 2024.10.18 15:53:08 -05'00'

GUSTAVO ADOLFO NÚÑEZ BOHÓRQUEZ
Director de Infraestructura y Vehículos (E).

Proyectó: Danny Alexander Leiva Manzano – Dirección de Infraestructura y Vehículos.
Revisó: Sebastián Cabrera Pinzón – Dirección de Infraestructura y Vehículos.
Carolina Franky Martínez – Dirección de Infraestructura y Vehículos.